Año II. Teruel 10 de Junio de 1888. Nùmero 131.

LA ANTORCHA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses.. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Confidencias íntimas.

(Continuación).

—Salimos de aquel círculo donde se distinguia y festejaba al ladrón por los miles robados y se postergaba al talento, á la ilustración, á la honradez y á la lealtad y consecuencia políticas sin dinero, y anduvimos largo trecho sin desplegar los labios. Yo, amargado por la hiel que aquel hecho había depositado en mi corazón, y mi compañero embebido en hondas reflexiones. Como hombre de más alcances, conocía mejor que yo lo que es la vida, y acostumbrado á sus contingencias hacía aprecio de ellas según su sano sentir y recto juicio. Él fué el primero que salió del silencio, para decirme.

—Veo, tio Claridades, que toma V. las cosas más á pecho de lo que debiera. Eso que tan mal efecto le ha producido y tan disgustado le trae, es tan natural que más no puede serlo. El señor del mundo siempre ha sido uno; y desde que se inventó la moneda y ha servido de medio para conseguirlo todo, el que tiene dinero es el que más vale.

—Pero cuando se adquiere.....

—Déjese de tonterias; deme V. dinero bastante, y verá como antes de veinte y cuatro horas cambio la sociedad de arriba abajo. Podrá decirme que eso no debiera ser, que el valor de la moneda no es más que relativo, que vale más un hombre sábio que un hombre rico y un hombre honrado que un sábio, y otras muchas verdades con las cuales estoy conforme; pero para que esas verdades resplandecieran en todos los entendimientos y se arraigaran en todas las conciencias y se consagraran en la práctica, fuera preciso que se reformara la naturaleza del hombre, con lo cual tal vez pudiera conseguirse que se desterraran todos esos grandes errores que hacen del mérito y la virtud una irrisión y de la sociedad una farsa.

—Pues precisamente es lo que aspiramos los que nos llamamos demócratas de veras y somos partidarios de la única forma de gobierno racional y justa, que es la republicana.

—En efecto; pero con todo y con eso habría de hacerse un gran espurgo el día de mañana que pudiera plantearse la República; porque la cizaña ha llegado á apoderarse demasiado de todo el campo, y no se estingue tan fácilmente la mala semilla.

—Gracias á la Monarquia.

—Y particularmente la hereditaria. Porque la electiva, aún menos mal, si todos los vasallos, nobles y plebeyos, pobres y ricos, sin distinción de clases y gerarquías, concurriesen á la designación del soberano, y éste estuviese atenido á la responsabilidad de sus actos.

—Y todavía así, si hubiese de gastar lo que ahora nos gasta.....

—Eso por de contado; siempre habría de ser mas cara que la presidencia de una república democrática.

—Por lo que venimos á parar que solo dentro del sistema republicano pueden hacerse los milagros que apetecemos.

—Sin duda alguna; porque el poder se halla más vinculado con los intereses de los pueblos, y además de otras muchas causas, porque los casos como el que nos ha traido á esta lijera disertación ni se repetirían con tanta frecuencia ni se darían á conocer con tanta desvergüenza. Y eso que apesar de su fealdad, no es de los más feos.

—¿Aun quiere V. que lo sea más?

—Ta, ta, ta... veo que con toda la perspicacia que se le atribuye está V. muy atrasado de noticias. Yo conozco hombre público, que está ejerciendo un cargo de gran importancia en cierta provincia, cuyos méritos y virtudes consisten en tener una gran predisposición para la rapiña y una historia muy sucia y asquerosa. Despues de haber servido en la Península de polizonte, pasó á Ultramar á continuar sus buenos servicios, de zulú, distinguiéndose como pudiera hacerlo el esbirro más bien cortado para el oficio. Esto no dejó de valerle algunos cuartos y condecoraciones, amen de la protección de los personajes que le utilizaron en beneficio propio. Volvió á España, donde se le agració con el cargo que ocupa, y como á luengas tierras largas mentiras, merced á las condecoraciones tan honrosamente ganadas y á su empaque engallado, que con facilidad puede engañar al vulgo, está dando á entender que ha servido en el ejercito y se da un lustre que á no ser porque á lo mejor se le descubre la hilasa, le haría pasar por todo un gran señor, siendo un mamarracho. Eso sí, como se le presente ocasión, que si no se le presenta él sabe buscarla, es capaz de escamotear hasta el copon y de agarrarse á un clavo ardiendo.

—Pues diga V. que D. Tomás es un santo varón al lado de tal tipejo.

—Le aseguro á V. que si empiezo á recorrer los apuntes de mi cartera, son muchos y buenos.

—Puesto que ha picado mi curiosidad,—observé—bien podria tomarse tal trabajo.

—Lo haria con mucho gusto,—dijo—si no tuviéramos más tiempo de estar juntos; pero vale más que lo dejemos para otro rato, pues temo además que esos que se dirijen hácia aquí vengan á interrumpirnos.

En efecto los designados eran dos amigos que pronto se nos reunieron.

(Se continuará.)

Cábalas.

Tratándose de regencia infantil, toda política resulta liliputiense. Ha bastado un incidente ridículo, el *Santo y seña*, que no sirve de nada, para que se pusiesen en claro muchas tendencias y actitudes políticas.

Se ha revelado en primer término, que la fraccion disidente de la mayoría á la cual pertenece el general Martínez Campos, piensa asaltar el poder procediendo hipócritamente, quedándose dentro del campo ministerial para estar al corriente de los sucesos de familia.

Trabajaba desde fuera el Sr. Romero Robledo, no inclinando la altiva cerviz ante el duque de Tetuan, el marqués de la Vega de Armijo y otros de la misma categoría, sobre los cuales sabía á qué atenerse, sino porque presentia detrás de ellos, como jefe del grupo, al general Martinez Campos y Romero Robledo anda siempre á caza de generales.

De aquí la ardorosa defensa que de él hizo en el Parlamento, deseando recoger las primicias de futuras combinaciones ministeriales.

«⁂»

También sirvió el *Santo y seña* para revelar la actitud del grupo que acaudilla el general López Dominguez, que ha interpretado las Ordenanzas en favor del general Martínez, porque los sublevados de Alcolea y de Sagunto son muy entendidos en eso de las Ordenanzas, como ciertos delincuentes, que conocen mejor el Codigo penal que los abogados.

Y mostró gran magnanimidad el general Lopez, olvidando que el general Martínez tuvo aquella salida famosa de amenazar con perseguir á caballo á un general que se desmandase.

No es tan clara la Ordenanza como se cree en la materia litigiosa de que se trata. Existe otra interpretación contraria á la de los Sres. Lopez y Martínez, publicada por *La Correspondencia*, y por cierto que se atribuye á un general importante.

Lo que sí está claro es lo que la Ordenanza dice de los generales que se sublevan al frente del enemigo. Pero, ¿quién piensa en eso cuando vemos que en la práctica se premian esos servicios á las instituciones monárquicas, que fueran graves delitos prestados á las instituciones republicanas, sobre todo si no se triunfa?

No aparece, sin embargo, que el general López Dominguez haya tenido el menor interés en establecer inteligencias políticas con los disidentes de la mayoria.

Podrá haberse propuesto el general López que desaparezca un Ministerio que hace tanto tiempo combate bajo el punto de vista de sus ideas democráticas; pero le acompaña además el deseo de que abandone el ministerio el general Cassola, á quien combate en nombre de la artillería y de otras armas especiales, que defiende con tanto brio como sin razón, punto en el que coincide con el capitán general de Madrid, tambien adversario de las armas generales, que componen la inmensa mayoría del ejército español.

«⁂»

Véase, pues, como se revela en esa lucha menuda la aspiración de cada uno de esos grupos; pero no se ha revelado la de otro que es muy importante, porque sienta sus tiendas en la mayoría del Congreso y tiene por cabeza invisible á su presidente.

Este grupo se proponia suceder á Sagasta con un programa democrático.

Comenzó sus gestiones con algún ardor antes de la salida de la corte, inquietando no poco á los fusionistas.

Envió sus embajadores á Barcelona, y á ellos se debe la célebre petición de los obreros en favor del sufragio universal, que tuvo el mismo carácter, aprovechando también una recepción de la archiduquesa, de aquel discurso ó petición del Sr. Martos en Palacio y en dia de besamanos.

Recogieron velas los disidentes de Martos con motivo del incidente del *Santo y seña*; pero siguen sus gestiones con cierta cautela, en la esperanza de que la actitud de Alonso Martinez pueda determinar la crisis, que robustecería al Gabinete Sagasta con elementos de la izquierda.

Proponianse invitar al general López Dominguez, ofreciéndole la cartera de la Guerra ó que indicase un general de su confianza.

A última hora ha surgido entre los izquierdistas la duda de si puede serles ó no conveniente la compañia del general López Dominguez ó de un representante suyo en el ministerio de la Guerra, atendida su actitud resuelta en favor de la artilleria y demás armas especiales, poco conforme con la generosa y amplia aspiración de la mayoria del ejército.

Y á esto quizá obedece también la resolución que un periódico atribuye al general de aplazar la publicación de su anunciado Manifiesto.

Entretanto, Sagasta continúa firme en el poder. Quizá se limite á saciar la voracidad de los bulliciosos con alguna cartera.

Los conservadores permanecerán resignados á esperar si el Sr. Sagasta les enseña algunos telegramas anunciando próximas alteraciones del orden público, y si los capitanes generales no dejan dormir tranquilos á los oficiales para convencer á Cánovas de que no debe romper aun el pacto del miedo.

De *El País*.

Resplandores.

Tal es la buena armonía é inteligencia que existe en nuestro Ayuntamiento, tal la manera de discutir, la de interpretar las facultades que á cada cual competen, que cada sesión es una verdadera función teatral; pero sobre todo hay que admirar la dirección de las discusiones por la presidencia, que nunca quiere discutir, solo quiere hacer advertencias, que llegan á ser de tal consideración y tales los conceptos que de dichas advertencias se desprenden, que casi siempre promueven las discusiones mas ruidosas y es rara la sesión en que no las oimos hasta con disgusto para los curiosos que asistimos como público, por darnos á conocer como administran aquellos á quienes hemos otorgado nuestros votos, creyendo que mayormente lo será para aquellos que tienen el deber y la obligación de defenderse desde los sillones que ocupan.

Así es que aconsejamos á los electores que los dias marcados para celebrar sesión, no dejen de asistir al salón consistorial á pasar un buen rato, esó si, pero también á solazarse oyendo lo que allí se dice, para que después y cuando lleguen otras elecciones se dejen llevar á las urnas.

En la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento se acordó en virtud de un informe de la Comisión de policia urbana, que por lo bien redactado y los fundamentos en que apoya su dictámen podia servir de modelo para muchos otros, variar el asqueroso nombre de calle de las Moquitas, que tiene la travesia de la plaza de la Constitución á la calle del Seminario, por el de calle de D. Francisco Villanueva, rindiendo de éste modo el recuerdo que se merece al Juez de Teruel que por defender los fueros de la ciudad fué arrojado á la Plaza por los secuaces del Rey Alonso V, según la historia cuenta.

«֍»

Por hallarse comprendido en el caso 1.°, segundo aparte del art. 43 de la ley municipal, el concejal de este Ayuntamiento D. Fermin Fortea Lahuerta, acordó el Ayuntamiento admitirle la renuncia que tenia presentada.

«֍»

También acordó, conceder al Sindico 1.° don Timoteo García, para asuntos propios, dos meses de licencia.

«֍»

Para demostrar una vez más la imparcialidad á que procuramos ajustar nuestros actos, hemos accedido á la inserción del remitido suscrito por *N. Calleja*, sin embargo de no estar conformes con las apreciaciones que en él se consignan y el carácter personal que reviste.

A los aludidos toca, después de ésto, impugnarlo en la forma que estimen oportuno.

«֍»

Si *El Correo* tuviera la bondad de repasar nuestra colección, encontraria en ella el primer llamamiento á nuestra autoridad local sobre el escudo que aparece en el monumento levantado en Cegama á la memoria de Zumalacarregui, por el cual se encargo nuestro querido amigo, señor Punter, de hacer la moción ante la corporación municipal, que ha producido la contestación que transmite el Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa.

Apesar, pues, de las evasivas con que procura cumplir el Sr. Cura encargado de la Iglesia donde al parecer se halla colocado el monumento, nuestro citado amigo insistió, rogando á la corporación se dirigiera atenta comunicación al señor Gobernador para que éste lo hiciera á su compañero el de Guipúzcoa y aquel en vez de hacerlo al Sr. Alcalde como en el primer ruego aconteció, lo haga por conducto de la Autoridad eclesiástica correspondiente.

Creemos que debemos esperar á que el acuerdo tomado por nuestra corporación municipal dé el resultado que se desea pero si asi no fuera, desde este momento estamos conformes con nuestro colega *El Correo*, en que debemos acudir al Gobierno para que se obligue á quien corresponda á retirar del sitio donde se halla el escudo de armas que nos pertenece única y exclusivamente y que representa por si solo los nobilisimos timbres que con orgullo ostentamos los hijos de este pueblo, que hemos sabido ganarlos derramando nuestra sangre en aras de la Libertad.

«֍»

Con el respeto debido á nuestro colega *El Correo* tenemos que llamarle la atención para que no caiga otra vez en el descuido que aparece en su número 36 sobre un suelto publicado en nuestro periódico. No nos ocupamos del deber que la diputación tiene, ni tampoco del castigo que merece el que no cumple con lo que las leyes le encomiendan, asi como tampoco de que se haya llamado la atención ni escitado el celo de los señores secretarios sobre el particular; en esta parte tiene razon, y tanto es asi, que se la concedemos, y que si por los meses de Marzo, etc., hubiera nombrado los delegados con que hoy amenaza, nada más justo y nadie con razon podia quejarse; lo que si no nos negará *El Correo* ni pueden negar los señores diputados, por que saben que precisamente en esta época no debian exigir con tal perentoriedad la presentación del trabajo teniendo entre manos otros también de contabilidad que necesitan bastante tiempo y operaciones seguras, pues se trata de la derrama de impuestos, y esto es lo cierto y de aquí la súplica: lo demás todos lo sabemos.....

«֍»

Para contestación en la forma que lo hace *El Correo* á nuestro suelto del número 129, haciéndonos éco de una queja de la Junta local de primera enseñanza de Albentosa, valiérale más no haber dicho nada; nuestra pregunta era si tenia conocimiento la Junta, y si no, si seria justo suponer se le diera para que dispusiera la formación del oportuno espediente. Ha sucedido esto; si luego la Junta ha acordado, y por tanto no es culpa de la Junta la paralización del espediente, lo es de que no tenemos Inspector de primera enseñanza desde que cesó el Sr. Tejero. Luego ¿de quién será la responsabilidad de las faltas que en la enseñanza se cometen? del que deja cesante, del que no nombra, y si nombra no obliga á que tome posesión el nombrado y cumpla sus deberes, ó de la Junta que si esto sucede no acude á donde corresponda con la queja que proceda; y si esta queja no dá resultado, ¿no hay en la ley ningún artículo ni capitulo que autorice para sustituir al Inspector de escuelas en casos como el presente? raro será cuando en todo cargo, empleo, etc., hay sustitución.

«֍»

Mal verano nos espera, si los astrónomos no se equivocan. A partir del próximo mes de Junio anuncian un calor sofocante, como pocas veces se ha conocido, un calor de todos los demonios.

Unase á esto la carestía de los comestibles y la exhorbitancia de las contribuciones, y digase luego sino faltarán motivos para tener frita la sangre. Y hasta para asfixiarse.

«֍»

«La primavera es la época en que la sangre tiene más necesidad de desalojar los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado, basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del *Polvo Rocher*—Dicho polvo, laxativo y refrescante, encuéntrase en la farmacia de J. Escrivá—Fernando VII—7—Barcelona.»

«֍»

Un pintor francés, llamado Antonio Favard, estaba casado con una rusa, la señora de Elson, á quien habia conocido en Italia. No congeniando los dos cónyuges, determinaron pedir el divorcio. El tribunal de Niza falló en favor del marido, pero la familia de la mujer apeló ante el tribunal de Aix, que confirmó la sentencia; ésta fué casada en Paris y el proceso llevado al tribunal de Nimes. En ésta ciudad se reunieron Favard, que paraba en el hotel «Du Petit Saint Jean» y su mujer y suegra instaladas en el hotel «Du Midi.»

La nueva sentencia fué también favorable al marido, y la suegra, irritada, determinó vengarse.

Fué á buscar á Favard; con pretexto de llevarle una carta de su mujer, y apenas entró en el cuarto de aquél, se oyeron cuatro detonaciones y salió Favard con la cara ensangretada. Su suegra le habia disparado á quemarropa, pero sólo le habia herido levemente en la megilla. Pudo desamarla y la dejó encerrada en la habitación.

La vengativa mamá está á estas horas en la cárcel, meditando sobre las consecuencias de exagerar un sentimiento, aunque sea el amor materno.

La verdad es que si á las suegras les da ahora por armarse de rewólvers, cualquiera las aguanta.

«֍»

Leemos:

«Se ha descubierto una imitación del tabaco hecho maravillosamente. El tabaco falsificado es papel sometido á una composición química que le dá el color, el olor y el sabor de la codiciada planta. En algunas ciudades de América se ha hecho ya gran consumo del producto nuevo.»

Mala noticia para la compañía arrendataria.

Porque el tabaco falsificado no será peor que el que ella vende por legitimo.

Y costará más barato.

Y otra venta.

Sabrá el consumidor lo que fuma.

«֍»

Donde quiera que se crean las estaciones centrales de electricidad, en seguida se introducen los motores eléctricos para aplicarlos á las pequeñas fuerzas; esto se nota especialmente en los Estados Unidos. En San Luis se distribuyen ya 125 caballos, en Baston 400, en Nueva York una sola compañía suministra 200 caballos entre 60 industriales, y en otro distrito de la misma ciudad se instalan los elementos para 2.000 caballos contratados ya. Los motores se hacen desde 1/16 de caballo hasta 25 caballos, las aplicaciones son para una multitud de fines, entre los que se encuentran ventiladores, ascensores, máquinas de coser, tornos, tranvías, etc., etc.

El costo varía. En unas poblaciones el caballo mensual se hace pagar á 50 pesetas como mínimum, hasta 60 como máximo en las máquinas pequeñas, pero se reduce cuando son mayores, y en Pittsburgo por una máquina de 10 caballos se cargan 400 pesetas mensuales incluso el alquiler del motor.

«֍»

Las declaraciones hechas en el Senado por el ministro de Estado contestando al Sr. Botella produgeron gran marejada en los círculos políticos, donde se recordaban uno por uno los actos de verdadera amistad del Gobierno de la República francesa para la monarquía española.

Se acusaba al Gobierno por negarse á concurrir oficialmente á la Exposición de Paris fundándose en la pobreza de nuestro Tesoro, pues con esta declaración se deja á España en situación poco airosa para con el resto de las naciones cuyas escuadras han presenciado en Barcelona verdadero derroche de dinero, y por último, se consideraba la declaración muy inoportuna, pues no hay nadie que haya olvidado que se acaban de gastar en Barcelona 40.000 duros en aquilar los muebles que usó la reina y 10.000 en levantar una tribuna para que presenciara una retreta.

Se hablaba además de corrientes de influencias de la triple alianza y de otras muchas cosas de interés.

En vista de esto, se atribuye á la minoria

republicana el propósito de interpelar al Gobierno para ver de aclarar la verdadera causa que motiva la resolución del Gobierno, y en todo caso censurar su determinación.

Remitido

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Suplico á V. y espero de su amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable periódico, al siguiente remitido.

Debido á la casualidad me hallé presente en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en 29 del próximo pasado mes; y como que en ella se trató algún puntito de interés y de responsabilidad para el Sr. Alcalde presidente, cuya conducta legal y correcta se trata de desvirtuar con nada digno honrado propósito, tanto en conversaciones particulares como en revistas hechas con letras de molde; como contribuyente y observador imparcial, cúmpleme poner los puntos sobre las íes, para que tanto en este como en otros asuntos, no se extravie la opinión pública, puesto que, si el amor á la verdad y al decoro que en sociedad mútuamente nos debemos no resplandece, á lo ménos, prevalezca el silencio que es lo más conveniente en la mayoria de los casos.

En dicha sesión se trató del abono de meses devengados por el que se titula *Arquitecto municipal interino*, pago que defendido con calor por los Sres. Itúrbide y Punter, de la comisión de obras, dió origen á una viva discusión que terminó con una votación *compacta* y *absoluta* de nueve votos contra uno, para que de cualquier parte se pague á aquel señor.

El voto *uno* fué del Sr. Presidente, ordenador de pagos, que ni necesita imposiciones de unos ni escitaciones de otros para saber lo que se ha de hacer y no transgredir la ley.

Los motivos en que al parecer se funda el Sr. Alcalde para resistirse al pago son muy óbvios; pues sin duda no queriendo cogerse los dedos como vulgarmente se dice, y no estando reñido con sus dineros, no querrá, y esta es nuestra particular opinión, exponerse á un disgusto autorizando el abono de un sueldo que no está consignado en el presupuesto, porque si bien hay consignación para el arquitecto, como el que hace de tal, ni es arquitecto, ni es compadre, ni es de Utrera, puesto que está desempeñando fraudulentamente un cargo que no le permite la ley, mal se puede disponer de una consignación que está prohibido transferirla á una trampa.

Se le objetó también al Sr. Presidente que se hiciera el abono del capitulo de imprevistos, pero como quiera que los imprevistos son imprevistos y no son *ilegalidades*, suponemos que ni el Sr. Alcalde actual ni ninguno de los futuros, querrá cargar con el mochuelo de pagar de su bolsillo particular ilegalidad de ningún género, como muy bien podria suceder respecto de algunos meses últimos del ejercicio del 86 al 87, que van por el aire ignorando á que *párrafo* del capitulo de imprevistos se cargará el milagro.

Y como el Sr. Alcalde, y en esto hace bien, no quiere que los dineros de los vecinos de Teruel sirvan para proteger á parientes, compadres ó comadres de determinados señores ni de nadie; hé aqui porque á pesar de todas las votaciones, según nuestro humilde entender, no se ha dignado autorizar el pago.

Super justitia et veritas, nihel.

Dando á V. las gracias Sr. Director por la inserción, queda afectisimo s. s. q. b. s. m.

N. Calleja.

Teruel 2 de Junio de 1888.

A unos labios.

(Madrigal.)

¡Oh, labios purpurinos!
si de dulce sonris sois alabados,
¿por qué tan solo á mi os mostrais airados?
Si cuanto más sonrientes,
más bellos parecéis á quien os ama,
¿por qué el sonris negais á quien le llama?
¡Oh, labios seductores!
¡Oh, labios purpurinos!
sonreidme á mi una vez, y mis dolores
trocaránse en encantos peregrinos.

V.

Rima.

Para dárselas al viento
y que el viento las llevara,
quisiera encerrar mis penas
en una sola palabra.
A ti te la llevaría,
hermosísima tirana,
para que á cada momento
la oyeras y la escucharas.
Y cuando cierra la noche
tus pupilas adoradas,
aun la estarías oyendo
en los ensueños del alma.

(Trad.) *Heine.*

Bibliografia.

Un libro de Victor Hugo.

Los admiradores del inmortal poeta están de enhorabuena. *Toda la lira* se llama el nuevo libro que los editores Mr. Helzel y Quantin acaban de dar á la publicidad. El titulo solo del libro (dos volúmenes en 8.º) dice bien lo que entraña su contenido.

Efectivamente, todas las cuerdas de la lira están pulsadas en esta nueva y admirable colección de poesias, debidas al genio ilustre y siempre viviente del gran poeta. Amor, naturaleza, historia, fantasia, comedia, tragedia, canción, lamento, carcajada, todo se encuentra en él y todo en él anida revuelto y por el azar mezclado.

Es ciertamente *toda la lira* del inmortal cantor de las *Orientales* y de *La leyenda de los siglos*, mejor diriamos aun, toda la vida del Poeta la que se encierra en la nueva colección. Los primeros versos que en ella figuran son de 1827; los últimos llevan la fecha reciente todavia de 1881. Victor Hugo está de cuerpo presente en el nuevo libro, desde lo más florido de su juventud hasta tocar casi los linderos del sepulcro.

¿Es posible, después de esto, añadir una sola palabra que parezca una crítica—siquiera esta critica entrañe un elogio—de los últimos versos inéditos de Victor Hugo?

Tratándose de una personalidad literaria tan grande como la suya, no cabe otra cosa que leerle, saborearle y después, al sentir nuestra pequeñez, bajar la cabeza confundidos.—X.

La literatura catalana en el siglo XIX.

(Continuación.)

Conforme con estos caracteres vemos que se ha desarrollado el Catalanismo literario. Nació de noble cuna con la oda de Aribau *á la Patria.* Cantó con Clavé el amor, la naturaleza, el patriotismo, en rimas naturales y sentidas, acompañadas de notas melodiosas expresión fiel del genio de la tierra. Los Juegos Florales, que debia ser la escuela en que se educara por huir del vulgarismo de ciertos cantos del pueblo de las ciudades, no encontrando literario el actual lenguaje, hiciéronse arcaicos. Estudiaron los poetas de la Edad media, infiltráronse de las crónicas de aquella época, y con el lenguaje adoptaron servilmente las ideas. Asi degeneraron en convencionales y vetustos. Sus temas eran cantar la *Patria*, pero en tiempo pasado, y de la patria, la guerra; el *Amor*, pero un amor platónico caballeresco y estéril; la *Fé* en una religión muerta en la conciencia de todos, que más habia sido traba que auxilio en nuestra evolución. ¡Si á lo ménos se hubiesen inspirado, cual los antiguos provenzales, directamente en el amor á la Naturaleza! Pero nada de eso; ni el romanticismo falso, pero lleno de sentimiento, les inspiró. Sólo se llenaron de minuciosidades arqueológicas inexactas. Aparte alguna honrosa excepción, los poetas que concurrieron á los diez primeros certámenes cantaron solo un amor de convención pura; una guerra feroz y salvaje contra Castilla de un lado, y del otro contra Francia. Transportados á épocas lejanas, que nada de análogo tienen con la actual, imagináronse vivir en plena Edad Media, y de éstas épocas no cantaron las tendencias progresivas de nuestros principes. Evocaron el siglo XIII y el XIV sin conocerlos, y desahogáronse maldiciendo la memoria execrada de Felipe el Hermoso de Francia, y del duque de Aujón, sin sacar las consecuencias que de los actos de dichos personajes se desprendian contra el Papado y el Catolicismo, no contra la Francia. Luego confundieron de extraña manera estas luchas, con las que sostuvieron nuestros abuelos contra Felipe V y sus ejércitos, y con la resistencia que nuestros padres opusieron á las huestes imperiales de Napoleón I para defender el territorio.

Y fuera de éstas, sólo algunas poesias misticas, de una mansedumbre perfecta ú otras de un lirismo inocente, obtenian los primeros premios.

Hasta hace pocos años háse visto tan solo en los Juegos Florales un medio de evocar el pasado, de volver atras, y no de hacer cual hicieron los Tolozanos y Provenzales, es decir, adelantarse á su siglo, y celebrar los goces de la vida. A lo más, háse encontrado el medio de llenar el vacio que de palabras elevadas tenia la lengua catalana con un número infinito de arcaismos extraños, eufónicos, ó de frases inventadas unas, tomadas del francés ó del italiano otras, la mayor parte de ellas extranjeras al génio de la lengua, mal aplicadas casi siempre é incomprensibles todas.

Algunos que no cayeron en el convencionalismo arcáico, escribieron en un estilo áspero y duro, enérgico, pero grosero las más de las veces; mientras que otros afectaban una dulzura empalagosa y mansa, siempre monótona y llena de insignificancia hasta el punto de hacerse insoportable por su insipidez.

El arcanismo pasó al estado de primer ensayo, y esta última literatura fué la que dominó sobre la otra: ella es la que hoy constituye la base del Catalanismo. Rústica, os describe siempre la campiña y la montaña; pero del campo y de la montaña no os describe la Naturaleza con sus imponentes espectáculos de una gama de tonos que varian al infinito, sino las costumbres más insignificantes de los montañeses ó de los habitantes del llano, de los colonos, arrendatarios ó aldeanos, y la vejetación utilitaria cultivada—á veces mal cultivada—que circuye los pueblos rurales. Sus protagonistas son siempre tipos ignorantes, vulgares, agrestos ó casi salvajes. Siempre son campesinos ó villanos, con un carácter nimio de localidad insoportable, ó montañeses de una brutualidad habitual que los asemeja á los kabilas. Para esos escritores, para ser catalán se necesita llevar la *barretina*, embozarse en la *manta*, ceñirse la faja encarnada, calzar alpargatas, tener siempre á mano un trabuco, un garrote y una navaja, comer ajos, beber con porrón, y estar dispuesto á todas horas á andar á trancazo limpio con todo el que en Cataluña no haya nacido, como única solución posible á todo problema social ó politico.

POMPEYO GENER.

(Se continuará.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 34 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 31 id. id.
Jeja á 29 50 id. id.
Morcacho á 23 id id.
Centeno á 19 50 id. id.
Cebada á 16 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 23 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 24 id. id.
Bacalao á 40 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 40 id. id.
Aceite á 62 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

Imdrenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

ABRIL 1888 *Exposicion Universal de Barcelona* SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. De venta en casa de D. Roque Monleón.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.°

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE HONDURAS

CONCENTRADA AL VAPOR.

Este depurativo es el que con mayor éxito se emplea para combatir todos los malos humores y vicios de la sangre.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de San Juan, 3.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en lascasas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, drogueríade **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Le saben las madres. Ni un solo niño se muero de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SE vende una casa, sita en la calle de San Francisco de esta ciudad, señalada con el número 44.

Darán razón, calle de S. Juan, núm. 14.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel*.